

**Avisos de derechos de Tenedores Fibras /
Fideicomisos Hipotecarios**



FECHA: 27/04/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	STORAGE
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	06/07/2018
SERIE	18

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
CANJE			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
05/05/2023	08/05/2023	INDEVAL	04/05/2023

PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '18' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '18' CUPON 0

AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia al título (el "Título") que ampara los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios identificados con clave de pizarra "STORAGE 18" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios número CIB/572 (según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso"), e inscritos originalmente en el Registro Nacional de Valores bajo el número 3239-1.81-2018-011 y actualmente inscritos bajo el número 3239-1.81-2023-025 de conformidad con el oficio número 153/5011/2023 de fecha 26 de abril de 2023 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Los términos utilizados con mayúscula inicial pero no definidos expresamente en la presente tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Fideicomiso.

Se informa que el día 8 de mayo de 2023 se llevará a cabo el canje ante S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., del Título que documenta los Certificados Bursátiles, dicho canje se sustenta en virtud de la celebración del sexto convenio modificadorio al Fideicomiso de fecha 10 de junio de 2021 y el séptimo convenio modificadorio al Fideicomiso de fecha 29 de julio de 2022.

OBSERVACIONES

**Avisos de derechos de Tenedores Fibras /
Fideicomisos Hipotecarios**

FECHA: 27/04/2023

